

No es un embargo de los Estados Unidos: las nuevas sanciones a Venezuela tienen que ver con Citgo



Tiempo de lectura: 3 min.

[Francisco Toro](#)

Vie, 09/08/2019 - 20:12

El lunes por la noche, Estados Unidos anunció medidas radicales para congelar los activos del gobierno venezolano y prohibir las transacciones comerciales con él.

'Estados Unidos está actuando con firmeza para cortar financieramente a [Nicolás] Maduro y acelerar una transición democrática pacífica', dijo el martes el asesor de seguridad nacional John Bolton en una conferencia sobre la crisis venezolana celebrada en Lima, Perú.

Gran parte de la prensa se ha dirigido inmediatamente a la 'palabra electrónica': Venezuela, los titulares anunciaron sin aliento, había sido puesta bajo un embargo estadounidense. La palabra electrónica es prominente en el titular del Wall Street Journal que anuncia las nuevas sanciones, y se hizo eco en todas las cuentas de los medios a partir de entonces.

Solo hay un problema: la medida es, de ninguna manera imaginable, un 'embargo'.

Un embargo es una prohibición del comercio con un país en particular. Bajo un embargo, es ilegal vender bienes o servicios al país objetivo. No hay exactamente nada sobre el comercio con Venezuela en la nueva medida de EE. UU., Cuyo enfoque completo está en congelar los activos del gobierno venezolano en los Estados Unidos.

Y para los observadores de Venezuela, hablar de los activos estatales venezolanos en los Estados Unidos significa solo una cosa: Citgo.

Sin que muchos estadounidenses lo supieran, Venezuela compró la refinería con sede en Tulsa, Oklahoma, en 1986. Venezuela quería un canal confiable para refinar y distribuir su crudo extrapesado en el mercado estadounidense, y ser dueño de una gran empresa en Estados Unidos *tenía un buen* sentido estratégico.

Es solo que poco más de una década después de que compraron Citgo, Hugo Chávez llegó al poder, y el país estableció una trayectoria trágica que lo ha convertido en un sinónimo de disfunción en los últimos años.

La administración caótica bajo Chávez terminaría poniendo en peligro el control de Citgo por parte de Venezuela. Y lo haría a través de una serie de errores que no tenían nada que ver con Citgo, nada que ver con Donald Trump, sino que se relacionaban con uno de los depósitos de oro más grandes del mundo: un lugar llamado Las Cristinas en el remoto sureste de Venezuela.

En 2002, Chávez firmó un acuerdo para desarrollar la mina Las Cristinas junto con una pequeña empresa minera canadiense llamada Crystallex. Pero, como solía hacer

Chávez, cambió de opinión y anunció planes para nacionalizar la mina en 2008. Crystallex no fue compensado, y siguió una batalla judicial épica que duró una década.

Para hacer *corta* una historia extremadamente larga, los canadienses llevaron el caso a arbitraje internacional, ganaron y luego se presentaron en la corte de los Estados Unidos para cobrar su premio de \$ 1.4 mil millones. Pero, por supuesto, la única esperanza que tenían de cobrar su premio era incautar propiedades venezolanas en los Estados Unidos, que es donde entra Citgo.

A fines del mes pasado, un Tribunal de Apelaciones del Circuito de los Estados Unidos en Filadelfia confirmó una orden de un tribunal de primera instancia que le daba a Crystallex el control de Citgo.

Solo en ese momento, la crisis venezolana había llegado tan lejos que el gobierno de los EE. UU ya ni siquiera reconoció al régimen chavista, ahora dirigido por Nicolás Maduro, como legítimo. En cambio, Estados Unidos y otros 50 países reconocen al líder de la oposición, Juan Guaidó, como el presidente legítimo, a pesar de que no controla el gobierno real en Caracas.

Debido a que todavía es una empresa con sede en los EE. UU., Citgo es quizás el activo más destacado al que Guaidó tiene acceso. Eso hizo que Venezuela lo perdiera, como resultado de un error de Chávez, ¡nada menos! - totalmente inaceptable.

De eso se trata la congelación de activos del lunes por la noche: un esfuerzo desesperado y desesperado por parte de la administración Trump para evitar que Guaidó y la oposición pierdan cualquier esperanza de controlar a Citgo.

Si esta medida sobrevivirá a los inevitables desafíos judiciales que enfrentará debido a un Crystallex (correctamente) agraviado, es cuestionable. La ley de los Estados Unidos le da al presidente un amplio margen de maniobra en asuntos como este. Lo que debe quedar claro es que salvar a Citgo, y no algún tipo de embargo al estilo cubano, es lo que la Casa Blanca tenía en mente con esta última congelación de activos.

Lo que hace que los titulares sobre un 'embargo' sean tan confusos, y una bendición de propaganda para el repugnante régimen en Caracas. Es irónico A medida que Estados Unidos hace un último esfuerzo para tratar de salvar el activo más valioso

restante de Venezuela en el extranjero, Maduro interpreta a la víctima, agitando una copia del Wall Street Journal como prueba.

Traducción de Google Translator

Versión original en inglés:

<https://www.washingtonpost.com/opinions/2019/08/06/its-not-us-embargo-ne...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)